

¡Canta a la Navidad!

Concurso infantil del Colegio de
Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.
Diciembre 2020



Organiza:



Colegio de Ingenieros Técnicos
de Obras Públicas



AGENDA
2030

**INGENIEROS-
CIVILES**.ES

BASES DEL CONCURSO

DENOMINACIÓN Y OBJETO

- La iniciativa recibe el nombre de "¡Canta a la Navidad!"
- Su objetivo es impregnar el perfil de Instagram del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas del espíritu navideño, en un año especialmente difícil para los más pequeños.

FECHA DE INSCRIPCIÓN

**HASTA EL 22 DE
DICIEMBRE
DE 2020**

LAS CANDIDATURAS

- Cada candidatura ha de enviar un vídeo, en formato MP4 y horizontal, de no más de 30 segundos de duración.
- En él, el candidato entonará, solo o acompañado, un villancico de Navidad a su elección. Se podrán utilizar disfraces y coreografías.
- El documento ha de ser enviado del 1 al 22 de diciembre de 2020 (antes de las 00.00 horas) a informacion@citop.es.
- En el asunto del mail, se ha de indicar "Canta a la Navidad", junto con el nombre y el número de Colegiado del representante del menor.
- En el cuerpo del correo, además, se ha de incluir el siguiente texto, mediante el cual se acepta la publicación del documento gráfico enviado para la participación en el concurso: "Autorizo, mediante el envío de las imágenes, a la difusión de éstas en el perfil de Instagram del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas para el concurso "¡Canta a la Navidad!".
- En el caso en el que aparezcan una o dos personas en el vídeo presentado y éste resultara ganador, el premio será compartido por los integrantes de la candidatura. En ningún momento se tendrá derecho a un doble galardón.
- Los vídeos serán publicados en el perfil de Instagram en el momento de su recepción (con un intervalo de tiempo de hasta 12 horas).

BASES DEL CONCURSO

PARTICIPANTES

- Solo podrán participar niños, de hasta 10 años de edad en el momento de envío de la candidatura, que sean representados por un colegiado del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas que se encuentre al corriente de pagos. En el caso de que sea Precolegiado, también se aceptarán las candidaturas presentadas en su nombre.
- Cada Colegiado o Precolegiado podrá representar a dos participantes, nunca un número superior de candidatos.

VOTACIÓN

- Los vídeos se incluirán en el perfil público de Instagram del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (ColegioITOP) en el orden de llegada a informacion@citop.es y dentro del periodo de participación (del 1 al 22 de diciembre de 2020, 00.00 horas).
- En el momento de su publicación, podrán ser votados, siguiendo los siguientes requisitos:
 - Un voto se compone de un "like" y de un comentario.
 - Para poder votar, el usuario ha de ser seguidor del perfil del CITOP en el momento de la votación y hasta la resolución del concurso.
 - Un seguidor puede votar tantas publicaciones (vídeos) como desee.
- Bajo ningún concepto se autorizará la compra de votos de cualquier tipo, con el uso de perfiles falsos o sospechosos de serlo. En caso de posible fraude, la organización se reserva el derecho a invalidar dichos votos.
- Cada vídeo será publicado en un post, de tal manera que se favorezca la votación de todos ellos de manera independiente.
- Los cinco vídeos con mayor número de "likes" y comentarios, a fecha de 29 de diciembre, a las 10.00 horas, serán los ganadores finales del concurso.
- Dicho día y a dicha hora, se anunciará el nombre de los ganadores en el perfil de Instagram del CITOP.

BASES DEL CONCURSO

PREMIO

- Se otorgará un total de cinco premios; compuestos por los siguientes artículos:
 - Un kit de construcción de la marca Lego.
 - Un chaleco de obra con el logotipo del CITOP.
 - Un carnet de Futuro Ingeniero Civil personalizado para cada ganador.
- Los premios se remitirán, vía mensajero, en las semanas siguientes al anuncio de los ganadores.

ACEPTACIÓN DE BASES

- La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases, así como la renuncia a cualquier reclamación derivada de su interpretación.
- La participación, asimismo, autoriza al Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas a la publicación de las imágenes en su perfil público de Instagram (ColegioITOP) y con la finalidad de la difusión de la convocatoria.

